



**SESION ORDINARIA**  
**N° 018/2014**  
**HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE PINTO**

**FECHA : 17 DE JUNIO DEL 2014**  
**HORA : 09:30 HORAS**  
**LUGAR : SALA DE SESIONES DEPTO. DE EDUCACIÓN**

**CONCEJALES ASISTENTES:**

- SR. MANUEL GUZMAN AEDO
- SR. VICTOR ORTIZ TAPIA
- SR. LUIS OJEDA VENEGAS
- SR. JORGE ARIAS ZUMAETA
- SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ
- SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

**PRESIDENTE:**

- SR. MANUEL FERNANDO CHAVEZ GUIÑEZ

**SECRETARIO CONCEJO:**

- SR. MARIO MOSORIO MERINO

**T A B L A**

- 01.- OBSERVACION ACTA SESION ANTERIOR
- 02.- CORRESPONDENCIA
- 03.- CUENTA SR. PRESIDENTE
- 04.- CUENTA DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES
- 05.- CUENTA COMISIONES
- 06.- PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:
  - MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD
- 07.- VARIOS

1.- **OBSERVACIONES ACTA SESION ANTERIOR:**

NO HAY.

2.- **CORRESPONDENCIA:**

El Sr. Presidente, señala que en los respectivos Casilleros se ha dejado la correspondencia que se ha recibido para los señores Concejales.

3.- **CUENTA SR. PRESIDENTE:**

NO HAY.

4.- **CUENTA COMETIDOS SRES. CONCEJALES:**

NO HAY.

5.- **CUENTAS COMISIONES**

NO HAY.

6. - **PROPOSICION Y ACUERDO DE TABLA:**  
**- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**

**- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD**

El Sr. Presidente propone y somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Salud:

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2014 N° 6**

**POR RECUPERACION DE LICENCIAS MÉDICAS Y OTROS  
INGRESOS AUMENTAN**

<b>SUB.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$CTA</b>
<b>08</b>					<b>OTROS INGRESOS CORRIENTES</b>	
	<b>01</b>				<b>RECUPERACIÓN Y REEMB POR LIC.MEDICAS</b>	
		002			Recuperación ART. 12 LEY N° 18.196	2.850
	<b>99</b>				<b>OTRAS</b>	
		999			Otras	2.950
					<b>TOTAL INGRESOS AUMENTAN</b>	<b>5.800</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$ CTA</b>
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	<b>05</b>				<b>SERVICIOS BASICOS</b>	
		001			Electricidad	2.000
		002			Agua	400
		005			Telefonía Fija	
<b>600</b>						
	<b>06</b>				<b>MANTENIMIENTO Y REPARACION</b>	
		002			Mantenim. Y Repar. De Vehículos	800
		006			Mantenim. Y Repar. De Otras Maq. y Equipos	2.000
					<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>5.800</b>

**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO DE SALUD 2014 N° 7**

**POR MAYOR APORTE MUNICIPAL  
INGRESOS AUMENTAN**

<b>SUB.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$CTA</b>
<b>05</b>					<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	
	<b>03</b>				<b>DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	
		101			De la Municipalidad a Servicios Traspasados	20.000
					<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>20.000</b>

**GASTOS AUMENTAN**

<b>SUB.</b>	<b>ITEM</b>	<b>ASIG.</b>	<b>S.ASIG</b>	<b>S.S.A</b>	<b>DENOMINACIÓN</b>	<b>EN MILES \$ CTA</b>
<b>22</b>					<b>BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO</b>	
	<b>11</b>				<b>SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES</b>	
		001			Estudios e Investigación	
			001		Exámenes de laboratorio	
				001	Cardiovascular	10.000
				002	Laboratorio Básico	10.000
					<b>TOTAL GASTOS AUMENTAN</b>	<b>20.000</b>

**062/2014**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Modificaciones Presupuestarias de Depto. de Salud.**

## 7.- VARIOS:

El Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Solicitudes de Subvención Municipal:

<b>INSTITUCION</b>	<b>MONTO APROBADO M\$</b>
Junta de Vecinos Paso Perales	100.-
Junta de Vecinos Loma Alta	100.-
Junta de Vecinos Cuatro Esquinas	100.-
Club Adulto Mayor Los Copihues	100.-
Agrupación Adulto Mayor El Progreso del Rosal	100.-
Agrupación Adulto Mayor Las Rosas de Los Lleuques	100.-
Agrupación Adulto Mayor Los Lleuques	100.-
Agrupación Deportiva, Turística, Cultural y Artística Las Espuelas del Ciruelito - ADETUCUAR	100
Grupo Autoayuda Luz de Esperanza	70.-
Agrupación Las Rosas de Los Lleuques	70.-

### 063/2014

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Solicitudes de Subvención por los montos indicados.**

A continuación, el Sr. Presidente somete a consideración de los señores Concejales las siguientes Solicitudes de Patentes Comerciales:

- **Traslado de Patente de Alcohol RESTAURANT, Letra “C” a nombre de MARIA SILVIA GUERRERO CARIMAN, RUT. N° 9.192.991-0 de Av. Santa María N° 501 al domicilio de Ernesto Riquelme N° 599 de Pinto.**
- **Patente de Alcohol “RESTAURANT, Letra “C” a nombre de SRES. TURISMO AVENTURA CHIL IN LTDA., RUT. N° 76.225.190-6 con domicilio en Camino Las Termas, sector K, Parcela 3 – 4 B Km. 72 Comuna de Pinto.**

**064/2014**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Aprobar las presentes Solicitudes de Patentes Comerciales, antes mencionadas.**

El Sr. Presidente hace entrega al Concejal Sr. Jorge Arias Informe solicitado sobre montos cancelados y trabajos ejecutados por el Contratista del Servicio de Mantenimiento del Sistema Alumbrado Público.

El Concejal Sr. Manuel Guzmán plantea su inquietud respecto al Sistema de Alumbrado Público ya que una vez que empieza a oscurecerse se prenden automáticamente y que hace algunos días pudo percatarse que algunas luminarias están apegadas y que de día en algunos sectores quedan encendidas.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que al parecer no ha habido mejoría en este servicio ya que cuando lo tenía el Sr. Oscar Parra habían problemas, pero que ahora han aumentado. Por lo tanto, señala que lo invitará a una reunión de Concejo.

En otra materia, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que le preocupa el estado de la red vial a Las Termas, ya que está en malas condiciones y que él está claro que este problema es responsabilidad de Vialidad, pero que sería conveniente oficiar a Vialidad.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que este tema casi diariamente lo está poniendo en conocimiento de Vialidad, tanto verbal como escrito y que la respuesta es que se está trabajando; pero lamentablemente dichas reparaciones no se aprecian. Agrega que insistirá y se comunicará con Vialidad.

Asimismo, el Concejal Sr. Manuel Guzmán señala que ha podido apreciar la poca colaboración que prestaron los empresarios del sector Las Termas – Las Trancas en la última nevazón producida en ese sector, en que quedaron algunas personas aisladas. Agrega, que también se pudo apreciar que personal de Vialidad, al parecer dejó, la maquinaria guardada en Las Trancas 1 ó 2 días y resalta el trabajo de la maquinaria y personal del Municipio en esos días críticos.

El Concejal Sr. Víctor Ortiz señala que comparte plenamente la inquietud planteada por el Concejal Sr. Manuel Guzmán respecto al problema de las luminarias y que le parece muy buena la idea del Sr. Presidente de tener una reunión con el Contratista del Servicio de Alumbrado Público y a su vez, tener la oportunidad de presentarlo al Concejo; ya que además, no lo conocen y de esa forma plantearle todas la quejas e inquietudes.

En otra materia, el Concejal Sr. Víctor Ortiz señala que desea agradecer junto a su vecino Sr. José Miguel Gutiérrez al Sr. Presidente por su atención de enviar un Camión a sacar la basura, en forma rápida y oportuna.

A continuación, el Concejal Sr. Víctor Ortiz solicita autorización para viajar a Chillán, una vez terminada la Sesión, a una reunión con la Sra. Gobernadora Provincial o su Jefe de Gabinete, por un tema municipal, con devolución de gastos de pasajes y pago de Viático 40%.

#### **065/2014**

**Previo análisis, por la unanimidad de los Señores Concejales se ACUERDA Autorizar la petición del Concejal Sr. Víctor Ortiz, en los términos solicitados.**

El Concejal Sr. Víctor Ortiz, solicita al Sr. Presidente tenga a bien proporcionarles un vehículo para movilizar a los Concejales cuando se les invite a algún acto o ceremonia fuera o alejado del centro urbano de Pinto.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que no tiene inconveniente, pero que se programe o solicite con la debida antelación.

El Concejal Sr. Luis Ojeda señala que respecto a situaciones por problemas de alumbrado, tema al cual se han referido algunos Concejales, siempre se dirige al Encargado de Supervisar ese Servicio, Sr. Matías Carrasco, quien gestiona la solución al problema planteado.

En otra materia, el Concejal Sr. Luis Ojeda plantea su inquietud, respecto a que las aguas lluvias se han desbordado en el lugar en que el año pasado Vialidad ejecutó una obra en El Rosal, causando daños a los vecinos del sector por saturación del sistema de Alcantarillado y a los vehículos que pasan por esa red vial, en ese sector.

Al respecto, el Sr. Presidente lo invita a que se contacte con ESSBIO y que a su vez, le solicitará a la Dirección de Obras que se contacte con esa Empresa.

El Concejal Sr. Jorge Arias señala que en relación al tema del Alumbrado Público, señala que el Contratista empezó muy bien, pero que no ha atendido situaciones de algunas luminarias que están malas desde hace mucho tiempo en Los Lleuques , en las calles, Los Avellanos, Los mañíos y otras. Señala que ha quedado de ir y no ha ido.

En otra materia, el Concejal Sr. Jorge Arias señala que en un tema deportivo, existe un joven de la categoría 11 años, de Ping – Pon, que va a participar a un Campeonato Sudamericano en Perú, en la ciudad de Lima, representando a Pinto y destaca el aporte y apoya que el Municipio y el Concejo Local de Deportes le ha entregado.

El Sr. Presidente señala que desde hace dos años que el Municipio le esta apoyando, incluso con un Monitor de Ping Pon y que en cada oportunidad que compite representando a la Comuna, agradece el apoyo que la Municipalidad de Pinto le ha entregado.

A continuación, el Concejal Sr. Jorge Arias plantea su inquietud respecto a un tubo que no se ha instalado desde el año pasado en el Callejón El Alamo en El Rosal.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que instruirá para que ese problema se solucione en los próximos días.

En otra materia, el Concejal Sr. Jorge Arias, solicita autorización para participar en un Seminario denominado Notable Abandono de Deberes e Infracción Grave al Principio de Probidad Administrativa, en la ciudad de Santiago, del día 16 al 20 de Julio del 2014.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala a los señores Concejales que tiene todo su apoyo para que se capaciten y participen en Seminarios de Capacitación, pero en forma separada o al mismo, cuando sean temas diversos, porque permanentemente se está legislando en materias municipales o bien se están modificando, Por lo tanto, en consideración a que presupuestariamente faltarán recursos, en una próxima sesión les presentará una modificación presupuestaria para cancelar los cursos y viáticos. A su vez, señala que respecto al tema de

viáticos, por el permanente servicio que se entrega a la comunidad, en especial a enfermos de cáncer y otros que viajan a la Teletón, se han incrementado los gastos en viáticos en el área choferes por viajes a Concepción y también en otras áreas, ya que por diversas leyes se les han asignado nuevas funciones a labores a los Municipios; por lo tanto, permanentemente se debe salir fuera de la comuna a realizar gestiones de interés municipal y que también se requerirá aumentar al Item de viáticos, para los funcionarios. Ambas propuestas son bien acogidas por los señores Concejales y que contarán con su apoyo cuando se les presente las respectivas modificaciones presupuestarias.

### **066/2014**

**Respecto a la petición del Concejal Sr. Jorge Arias para asistir al Seminario NOTABLE ABANDONO DE DEBERES E INFRACCIÓN GRAVE AL PRINCIPIO DE PROBIDAD ADMINISTRATIVA, que impartirá el Instituto de Capacitación Gestión Local en la ciudad de Santiago, del día 16 al 20 de Julio del 2014, se ACUERDA aprobar la asistencia de TODOS LOS SEÑORES CONCEJALES con pago de Inscripción de \$ 300.000.- cada uno, pasajes, viático 100% días 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 40% día 21 de Julio del 2014 y pago de anticipo de \$ 25.000.- por cada uno.**

El Concejal Sr. Marcelo Ruiz señala que también le preocupa e inquieta el mal estado en que se encuentra la Red Vial a Las termas, especialmente en un tramo del sector de Recinto, en que existen grandes “baches” y sugiere officiar a Vialidad.

Al respecto, el Sr. Presidente reitera que dicho problema está en conocimiento de Vialidad, por oficio, por teléfono y personalmente.

En otra materia, el Concejal Sr. Marcelo Ruiz hace presente que el Cuerpo de Bomberos de Pinto, hace bastante tiempo que solicitó un vehículo municipal en COMODATO y que aún no se concreta.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que se trata de la Camioneta Hyunday - Porter – HR, Blanca, año 2007, Placa ZY 3839-2, Motor N° DHBH7408779 , Chassis KMFZA D7HF7U267973

**067/2014**

**Previo análisis, por la unanimidad de los señores Concejales se ACUERDA entregar en COMODATO el vehículo de propiedad Municipal antes indicado, en las condiciones en que se encuentra, el Cuerpo de Bomberos de Pinto.**

El Concejel Sr. Rodrigo Sandoval plantea su inquietud respecto a que en un Edificio construido en el sector de Las Termas existe una Fosa de Aguas Servidas.

Al respecto, el Sr. Presidente le señala que ese tema lo fiscaliza el Servicio de Salud.

En otra materia, el Concejel Sr. Rodrigo Sandoval plantea si todo el material que se ha preparado con la Chancadora ha sido para la otra Empresa.

Al respecto, el Sr. Presidente señala que ese material la supervisa Don Cristian Díaz y que una vez que llegue del Seminario, le solicitará dichos antecedentes. Agrega que en todo caso, que cuando ha solicitado material para alguna emergencia en caminos, se le ha entregado.

No habiendo más que tratar se cierra la Sesión a las 11:30 horas.

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario del Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

**FIRMAN APROBACION ACTA SESION ORDINARIA N° 018/2014**  
**SRES. CONCEJALES**

SR. MANUEL GUZMAN AEDO

\_\_\_\_\_

SR. VICTOR ORTIZ TAPIA

\_\_\_\_\_

SR. LUIS OJEDA VENEGAS

\_\_\_\_\_

SR. JORGE ARIAS ZUMAETA

\_\_\_\_\_

SR. MARCELO RUIZ RODRIGUEZ

\_\_\_\_\_

SR. RODRIGO SANDOVAL VILLEGAS

\_\_\_\_\_

**MANUEL FDO. CHAVEZ GUIÑEZ**  
**Presidente**  
**Concejo Municipal**

**MARIO OSORIO MERINO**  
**Secretario Concejo Municipal**  
**Ministro de Fé**

MFCHG/CDS/ta.

**DISTRIBUCION:**

- Sr. Presidente Concejo Municipal
- Sres. Concejales (6)
- Sr. Secretario Municipal